

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**IMPORCERAMICA IMPORTADORA DE CERAMICA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la compañía IMPORCERÁMICA IMPORTADORA DE CERÁMICA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", para las que fui designado por la Junta General de Accionistas de lo dispuesto en los Estatutos y la ley de Compañías me es grato informarles que he revisado el balance de la Sociedad y su correspondiente estado de pérdidas y ganancias al 31 Diciembre del 2014 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

La evaluación de los estados financieros fue realizado a través de pruebas de la evidencia que sustentan las transacciones y revelaciones de los mismos y velando porque estos se ajusten no solo a los requisitos establecidos para su elaboración sino también a las normas de toda buena administración.

En los Estados Financieros, se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014 demuestra que la compañía ha tenido una Pérdida de -US\$ 17,498.30 (Diez y siete mil cuatrocientos noventa y ocho con 30/100 DOLARES AMERICANOS).

El impuesto a la renta corriente, para este año asciende a US\$ 1,371.66 dólares americanos.

Después de la deducción respectiva la pérdida neta para los accionistas en este ejercicio económico asciende a US\$ -18,869.96 dólares americanos.

En cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, IMPORCERÁMICA IMPORTADORA DE CERÁMICA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" ha preparado sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas desde el 1 de Enero del 2012.

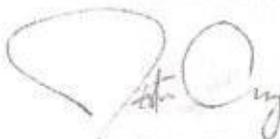
Es de mencionar que a la fecha de emisión de este informe la Compañía aún se encuentra en proceso de liquidación, la que mediante Resolución No. 29221 de fecha 08 de octubre del año 2014, la Superintendencia de Compañías la declarara disuelta por oficio.

Concluyo este informe señalando que después de las pruebas realizadas, no se encontraron incumplimientos societarios, contables ni tributarios por parte de IMPORCERÁMICA IMPORTADORA DE CERÁMICA S.A. "EN LIQUIDACIÓN".

Adicionalmente se informa que para la realización de la gestión encomendada al suscrito por parte de la Junta General de Accionistas, obtuve la total colaboración de la Administración y del personal en general.

Guayaquil, 2 de Marzo del 2015

**ATENTAMENTE**



**NÉSTOR CRUZ MORLA  
COMISARIO  
REG. 0.37920**